¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 19 de su publicacion. BUENOS AIRES, VIERNES 2 DE SETIEMBRE DE 1842. No. 5,691.

VIVA LA FEDERACION¡!

Continuacion de la publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las Cuentas que examina con arreglo al Decreto Superior fecha 13 de Junio de 1835, y Resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.—

Esta cuenta de gastos menores de Tribunal de Medicina correspondiente á los del mes de Enero del corriente año, se halla debidamente comprobada con el documento de su referencia en la misma suma de 8 pesos 2½ reales que se entregaron de la Tesorería General: en su virtud, ningun reparo ofrece la aprobacion, si V. E. tuviese á bien dársela. Febrero 20 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 4 de 1842.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.
INSIARTE.

Exmo. Sr—

Reconocida por la Contaduría la cuenta que ha rendido el habilitado D. Miguel Ochagavia del pago verificado á los regulares exclaustrados por las pensiones devengadas en el mes de Enero del corriente año, no ha encontrado reparo que oponerle, por que la distribucion de 965 pesos 1 real, se halla suficientemente comprobada con los 28 documentos de su referencia, y la suma es conforme con la del cargo por lo recibido de la Tesorería: en su virtud, la cuenta está en estado de recibir la aprobacion de V. E. si tuviere á bien dársela. Febrero 21 de 1842.

Victorino Fuentes—Jaun J. Urquiza.

Buenos Ayres, Junio 4 de 1842.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—
INSIARTE.

Exmo Sr—

La Contaduría ha reconocido esta cuenta rendida por el habilitado D. Marcos Ruiz, del pago verificado á los Empleados juvilados por sus sueldos del mes de Enero del corriente año, y no ha tenido observacion alguna que hacerle, por estar en todo arreglada y conforme con los 37 documentos que acreditan la distribucion de 3.694 pesos 6 reales cantidad igual á la que recibió de la Tesorería el habilitado expresado: por todo lo que, no ofrece reparo la aprobacion de esta cuenta, y puede V. E. si fuere servido, dársela. Febrero 24 de 1812.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 4 de 1842.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr—

Puede V. E. siendo servido, dár su aprobacion á esta cuenta de rancho del Batallon Restaurador perteneciente al mes de Enero del corriente año, por encontrarse suficientemente justificado con los documentos de su referencia el gasto de 2,104 ps. 2 reales, que con el sobrante de 18 pesos 6 reales devuelto á la Caja de Depósitos, queda igualado y chancelado el cargo de 2,123 pesos, formado al Comandante accidental D. José de Narvona. Febrero 28 de 1812.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Junio 4 de 1842.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE,

Exmo. Sr—

Se halla debidamente comprobada esta cuenta de rancho del Regimiento n.° 1., correspondiente al mes de Enero del corriente año. Lo invertido en aquel monta á 1,054 pesos que con el sobrante de 7 pesos devuelto á la Caja de Depósitos, se iguala y chancela el cargo de 1,061 pesos que resultaba contra el Coronel D. Valerio Sanchez: en mérito de todo, ningun reparo ofrece la aprobacion, y V. E. siendo servido, puede dársela. Febrero 28 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 4 de 1842.

Aprobada: vuelva á la Contaduría

Rúbrica de S. E.
INSIARTE.

Exmo. Sr—

Del reconocimiento que ha practicado la Contaduría de la cuenta rendida por el Coronel habilitado D. Joaquin M. Ramiro del pago verificado á las pencionistas de Hacienda y del Monte-Pio de Ministerio, por las pensiones devengadas en el mes de Enero del corriente año, no ha resultado observacion alguna que hacerle, por hallarse suficientemente comprobada con los documentos de su referencia en la cantidad à que asciende la distribucion de 7,541 pesos: por manera que, sumando el cargo 8,199 pesos 3 reales han quedado sobrantes de las muertas y de las que no ocurrieron 657 pesos 6 reales que tuvieron entrada en la Caja de Depósitos: en mérito de todo, se encuentra la cuenta en estado de recibir la aprobacion de V. E. si fuere de su superior agrado dársela. Marzo 4 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 4 de 1842.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.
INSIARTE.

Exmo. Sr.—

La Contaduría ha reconocido la cuenta rendida por el Coronel habilitado D. Joaquin M. Ramiro del pago ejecutado á las viudas del Monte-Pio Militar por las pensiones devengadas en el mes de Enero del corriente año, y no ha tenido observacion alguno que hacer en el curso del reconocimiento, por qué el pago se encuentra debidamente comprobado con los documentos que lo acreditan en la cantidad de 11,729 pesos 6½ reales por manera que, sumando el cargo 12.780 pesos 1½ reales han quedado sobrantes 1,050 pesos 3 reales de muertas y de las que no ocurrieron, los que han tenido entrada en la Caja de Depósitos: en mérito de todo, puede V. E. si fuere servido, prestarle á la cuenta su aprobacion. Marzo 12 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Junio 4 de 1842.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Reconocida por la Contaduría la cuenta de gastos de hospedaje en todo el tiempo que ha permanecido S. E. el Sr. General *D.* José Felix Aldao, la ha encontrado suficientemente comprobada con los 62 documentos de su referencia en la cantidad de 26,316 pesos 7 reales. El cargo por lo entregado de la Tesorería General para aquellos es de 30,000 pesos por consiguiente ha quedado un sobrante de 3,683 pesos 1 rl. que ha sido enterado en la Caja de Depósitos por el encargado de dichos gastos Sargento Mayor D. Pedro Ximeno; por todo lo que y no habiendo resultado reparo del reconocimiento de esta cuenta, puede V. E. siendo servido prestarle su aprobacion superior. Febrero 18 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 4 de 1842.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E
INSIARTE.

Exmo. Sr—

La Contaduría no tiene reparo que oponer á esta cuenta de 1,251 pesos 3 reales abonados por los haberes del mes de Febrero de este año á los empleados de la Honorable Junta de Representantes, por justificar su distribucion con las firmas al pié de dicha cuenta, y ser la misma cantidad que recibió de Tesorería el Habilitado D. Santiago R. Ballesteros; por lo que puede V. E. si es servido darle su aprobacion superior. Marzo 1.° de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 4 de 1842.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr—

Esta cuenta de gastos de escritorio del Archivo General por los causados en el mes de Febrero del corriente año, se halla comprobada con el documento que justifica el gasto de 50 pesos, resulta la existencia de tres pesos que será la primera partida del debo de la siguiente cuenta; en su virtud, ningun reparo ofrece la aprobacion de esta, á la que V. E. siendo servido puede dársela. Marzo 2 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 4 de 1842.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.
INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Se halla comprobada esta cuenta de 216 pesos 5 reales abonados à los empleados del Museo por sus haberes en el mes de Febrero último, con los recibos que acompaña, y siendo igual dicha suma á la recibida por la Tesorería General por el Habilitado D. José María Reibaud, no hay reparo para que V. E. siendo servido preste á ella su superior aprobacion. Marzo 3 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Junio 4 de 1842.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.
INSIARTE.

Exmo. Sr—

Esta cuenta del haber del mes de Febrero del corriente año del Asesor y Escribano de Gobierno, es conforme con los recibos que adjunta de la distribucion de los 280 pesos que la Tesorería General el Habilitado D. Benedicto Maciel; por consiguiente la Contaduría no tiene reparo que oponerle, y puede V. E. siendo servido darle su aprobacion superior. Marzo 3 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires Junio 4 de 1842.

Aprobada: vuelva á la Contaduría

Rúbrica de S. E.
INSIARTE.

Exmo. Sr—

Puede V. E. siendo servido dar su aprobacion á esta cuenta del pago egecutado á los empleados en el Ministerio de Hacienda por los sueldos vencidos en el mes de Febrero del corriente año, por hallarse en todo conforme y arreglada á los documentos que justifican la distribucion de 1,933 pesos 1 real, y ser esta cantidad igual á la que recibió de la Tesorería el Habilitado D. José María Sagasta. Marzo 4 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza,

Buenos Aires, Junio 4 de 1842.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S E.
INSIARTE.

Exmo. Sr.

Examinada la cuenta rendida por el Contador General Interventor del caudal del Estado que ha administrado en el mes de Febrero del presente año, resulta que importando el cargo 53,257 pesos, el que se halla conforme con el formado por la Contaduría, se dan invertidos de aquella suma 37,684 pesos en enganches y otros gastos menores, estando debidamente justificada dicha inversion con 49 documentos originales, y quedando un sobrante de 15,573 pesos, que será la primera partida de cargo de la siguiente cuenta; en mérito de todo, ningun reparo ofrece la aprobacion de esta y V. E. si lo tubiere á bien puede dársela. Marzo 6 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 4 de 1842.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.
INSIARTE.

Exmo. Sr—

Se encuentra suficientemente comprobada esta cuenta dal pago de sueldos á los Empleados de la Biblioteca Pública, por los vencidos en el mes de Febrero del corriente año: la suma pagada monta á 283 pesos 2 reales, que con el sobrante de 100 pesos devuelto á la Caja de Depósitos de un Ayudante que no sirvió, se iguala y chancela el cargo de 383 pesos 2 reales formado al habilitado D. José María Esquivel. Marzo 6 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 4 de 1842.

Aprobada: vuelva á la Contaduría

Rubrica de S. E.
INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Se encuentra debidamente comprobada esta cuenta de gastos menores del Ministerio de Gobierno por los causados en el mes de Febrero del corriente año: la suma gastada asciende á 60 ps. è importando el cargo 105 pesos ha quedado la existencia de 45 ps., y será la primera partida de la siguiente cuenta; y pudiendo V. E. si fuere servido, prestarle á esta su aprobacion. Marzo 6 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 4 de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.
INSIARTE.

Exmo. Sr—

Esta cuenta de los gastos causados en el Hospital General de Hombres en el mes de Febrero del corriente año, ha sido reconocida por la Contaduría sin que halla ofrecido reparo ni observacion que oponerle, por estar arreglada y conforme á los documentos que justifican el gasto de 9,416 pesos 5 reales; de suerte que, importando el cargo contra el Hospital, por las entradas en el mes, con inclusion de la existencia del anterior 17,307 pesos 2½ reales resultan sobrantes 7,890 pesos 5½ rls., que será la primera partida de la siguiente cuenta, y al efecto queda hecha la competente anotacion; en mérito de todo se halla esta en estado de recibir la aprobacion de V. E. si fuere servido dársela. Mayo 6 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 4 de 1842.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.
INSIARTE.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los salvages unitarios !
Cuenta de la Tesorería General del Jueves 1.° de Setiembre de 1842.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoría.	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada
ENTRADA.							
Existencia del 31 de Agosto	277,141 2¾	66 6¼	667,321	24,526	1,173,900	4,385,600	1,597,473 7¼
Trasladados de Receptoría	42,390 7	....	60,438 6				
Letras vencidas y cobradas	8,440 1						
Líquido de letras descontadas al 1½ por ciento	227,472 1						
SALIDA.	555,444 3¾	66 6¼	727,669 6	24,526	1,172,900	4,385,600	1,597,473 7¼
Letras vencidas y cobradas		....	8,440 1				
Idem descontadas.. Líquido		....	227,472 1				
Idem descontadas.. Perdida		....	12,412 6				
Lista civil de Agosto.							
Asesoria y Escribanía de Gobierno	280						
Servidumbre de la Casa de Gobierno	170						
Ministerio de Gobierno	2,166 3						
Archivo general	433 2						
Exma. Cámara de Justicia	8,293						
Juzgados de Primera Instancia y de Paz de Ciudad	5,438 5						
Tribunal de Comercio	650						
Tribunal de Medicina	150 4						
Defensuria de pobres y menores	591 5						
Curia Eclesiástica	1,866 3						
Capellanias, curatos, templos y establecimientos piadosos	3,203 7						
Sacerdotes secularizados	1,032 7						
Betlemitas esclaustrados	258 1						
Senado del clero	2,374						
Policía de ciudad	27,464 3						
Idem de campaña	12,766 5½						
Biblioteca Pública	383 2						
Departamento Topográfico	1,089 7						
Empleados en la Honorable Sala de Representantes	1,408						
Administracion del Crédito Público	1,179 6						
Ministerio de Relaciones Exteriores	2,666 4						
Administracion de Correos	1,216 5						
Ministerio de Hacienda	1,933 1						
Contaduria General y Comisaria de Guerra	5.126 4						
Tesoreria General	1,329 7						
Colecturia General	8,142 1						
Resguardo	9,555						
Administracion de sellos	1,033 2						
Varios sueldos, asignaciones y alquileres de casas	12,201 4						
Empleados en el Museo	216 5						
Empleados jubilados	3,288 1						
Idem de la extinguida Comisaria de Marina	1,558 4						
Pensiones de hacienda y dotes	5,524 2						
Monte Pio de Ministerio, Justicia y Hacienda	3,128 4						
Legacion Argentina cerca del Gobierno de los E. U. de la América del Norte	12,937 4						
Idem cerca de S. M. el Rey de los Franceses	13,656 5						
Idem cerca de S. M. Británica	13,656 5						
Idem cerca de S. M. el Emperador del Brasil	12,937 4						
Equivalente de asignaciones en metálico	2,400						
Impresiones	5,250						
Idem	288						
Para aseo y culto de la iglesia de San Ignacio	1,396						
Gratificacion á dos sirvientes del Exmo. Tribunal de Recursos Extraordinarios y gastos menores	100						
Sueldos del capataz y peones al cuidado de los cueros pertenecientes al Estado	450						
Sueldos del Departamento de Serenos	36,557 4						
Gastos ordinarios de idem	1,952						
Idem extraordinarios	84						
A los músicos de la guarnicion por toques en celebridad de los gloriosos triunfos terrestres y navales de la Confederacion	280						
A D. Pablo Santillan, como apoderado del Coronel D. Vicente Gonzalez, por importe de yeguas	7,380						
A D. José Masias, por obra de plateria	645						
Al patron de la balandra Concepcion, Antonio de Jesus, por leña blanca para la escuadrilla	180						
Al abastecedor Mariano Rojas, por carne fresca para la escuadrilla	534						
Al Sr. Secretario de la Legacion de S. M. el Rey de los Franceses, D. Alfonso Bourboulon, por el plazo diez y siete, y en cuenta de pago de la suma determinada en la Convencion celebrada entre los árbitros Argentinos y Franceses	81,383 2						
Al peon Antonio Alzaga, por sus jornales en la Capitania del Puerto.	15						
Existencia	235,224 3¼	66 6¼	479,344 6	24,526	1,173,900	4,385,600	1,597,473 7¼
	555,444 3¾	66 6¼	727,669 6	24,526	1,173,900	4,385,600	1,597,473 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Cuenta de la Receptoría General del Jueves 1 de Setiembre de 1842.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devol'ciones	HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras	Fondos para devol'ciones
Exis'cia de ayer. De comisos		328 7			A la Tesoreria General	42,390 7	....	60,438 6	
Exis'cia de ayer. Del estado..	4,674	....	....	48 2					
Entrada	1,208 4	....	60,438 6						
Salida	34,511 4								
Puerto	1,417								
Contribucion	579 7								
					Existencia		328 7	....	48 2
	42,390 7	328 7	60,438 6	48 2		42,390 7	328 7	60,438 6	48 2

Buenos Ayres, 1 de Setiembre de 1842.

V. B.——BERNAL. BLANCO. Intervino—ALBARRAZIN.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran los salvages unitarios !

El Gefe de Policia.— Buenos-Aires, Agosto 31 de 1842. Año 33 de la Libertad, 27 de la Independencia, y 13 de la Confederacion Argentina.

Dá cuenta de haber tenido entrada en esta ciudad en el presente mes de fuera de la provincia 646 *personas, y salida* 265.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.—

El que firma tiene el honor de poner en conocimiento de V. E. que en el presente mes, han tenido entrada en esta ciudad de fuera de la Provincia, seis cientas cuarenta y seis personas, y salida doscientas sesenta y cinco.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.—

Bernardo Victorica.

REVISTA
DE
Periodicos Extrangeros.

ESPAÑA.

(Del Castellano.)

De una carta de Roma fecha 18 de Marzo tomamos las noticias que siguen:

"Ayer oró el Papa por España. Roma entera ha respondido á la voz del Pontífice soberano. A fin de llenar las condiciones de este jubileo, y edificar á todos los fieles, Su Santidad ha resuelto visitar las tres basílicas de San Juan de Letran, de Santa Maria la Mayor y de San Pedro en los tres dias de Jueves, Viernes y Sabado de la semana de Pasion. Ayer fué Su Santidad con todo el sacro colegio á San Juan de Letran. Dos horas antes de su llegada le esperaba un jentio inmenso, la plaza estaba cubierta de coches; y la iglesia se iba llenando si es que puede llenarse esta catedral del universo con sus siete vastas naves. El Papa, de rodillas delante del Santísimo Sacramento y debajo de las cabezas sagradas de los santos apóstoles que descansan en la tribuna de la *confesion*; al rededor de Su Santidad los cardenales postrados, aquellos ancianos que unian sus ruegos á las plegarias de su venerable gefe; y como coronando á la silenciosa multitud de los que elevaban al cielo sus oraciones, aquellas pinturas al fresco, aquellos mosáicos de ángeles y santos, iluminados con los últimos rayos del sol....¡oh! era magnífico, cosa de conmover los corazones mas frios, y de inspirar fervientes plegarias aun á los que no las hacen jamas. Se cantaron las letanias de los santos, el salmo *Deus in adjutorium*, tan admirablemente aplicado á los padecimientos de la iglesia y el *Tantum ergo*: el pastor supremo confundido á la presencia de Dios con las mas humildes ovejas de la grey, recibió la bendicion solemne del Santísimo. Hoy se ha hecho la misma visita, y se han repetido las mismas oraciones en la Basílica de Santa Maria la Mayor. Mañana se concluirá en San Pedro este triduo de santa peregrinacion y de rogativas públicas por nuestros hermanos de España, persiguidores ó perseguidos, víctimas ó verdugos. ¡Oh! no debe abandonar la esperanza á esos fieles, á esos sacerdotes, á esos obispos que padecen tan gloriosamente por la fé, porque no es cosa de poco valor la solemne plegaria del gefe de la cristiandad, del representante visible de Jesu-Cristo, del heredero de la promesa divina cumplida por espacio de diez y ocho siglos entre tantas lágrimas, tantos desastres y tantos mártires.

"Entre la multitud de concurrentes á S. Juan de Letran el dia 17 se hallaban los hijos de D. Carlos: hincados de rodillas oraban por la prosperidad de su patria no lejos de un grande de la España actual, á quien no tarde acaso la suerte en condenar á la proscripcion, porque tales son las vicisitudes de las cosas humanas: esos poderes efímeros caen precipitadamente: solo Dios es inmutable."

ITALIA.

(Del Diario de Roma.)

Indícanse como bases principales del concordato que debe concluirse entre el gobierno portugués y la Santa Sede: primera la reintegracion en sus sillas de los obispos desterrados ó espatriados; segunda el restablecimiento de cuatro órdenes religiosas, á saber: la de San Benito, la de San Gerónimo y la de San Francisco: tercera, la restitucion de los bienes que pertenecian á los conventos ocupados por estos religiosos: y cuarta, el restablecimiento del diezmo en el modo y forma que determine S. S. en union con el gobierno portugues.

Para secundar las piadosas intenciones de Su Santidad en el jubileo ordenado por el mismo en favor de la iglesia de España, varias órdenes religiosas han celebrado en sus iglesias los tres dias de rogativas, á los cuales el Sumo Pontifice ha concedido la indulgencia plenaria. En la iglesia del órden de predicadores, el padre Cipoletti ha predicado durante los tres dias. Las rogativas se han repetido durante seis dias en la iglesia de los agustinos descalzos, y durante nueve dias en la de los padres trinitarios de la Redencion. En cada uno de estos nueve dias se ha predicado un sermon en español, al que han asistido un gran número de españoles y portugueses: notábanse entre ellos los infantes D. Juan y D. Fernando, hijos de D. Carlos, y muchos personages de distincion. Esta novena ha terminado por una comunion general. El arzobispo de Tarragona oficiaba.

El Domingo de Ramos ha asistido el Sumo Pontífice á la Basilica del Vaticano. El Santo Padre revestido de sus vestiduras pontificales ha bendecido y distribuido las palmas: precedido del sacro colegio ha recorrido en procesion la iglesia, despues ha asistido á la misa que ha celebrado el cardenal arzobispo de Saltzburge.

¡ Viva la Federacion !

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.
INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

TERCERA PUBLICACION.
Dia 29.

D. Nicolas Peñaloza, Córdoba.
Tomas Antonio, Peñaloza, idem
Pedro Iriarte, Valparaiso
Petrona Mendieta, Santa Fé
Carlos H. Becú Rio Janeiro.

SEGUNDA PUBLICACION.
Dia 31.

D. Agusto Bosen, Santa-Fé
Sebastian Peyrneg, idem
Luis Farrosa, su esposa, 1 sirvienta, Rio Janeiro
Gerónimo Rossan, idem
Pedro Parodi, idem
Juan Lemos, Burdeos
Jacinta Lopez, 2 hijo, 1 sirvienta, Tucuman

PRIMERA PUBLICACION.
Dia 1.

D. Pedro Emilio Supervill, Rio Janeiro
Paula Gándara, 2 hijos, Sta. Catalina
Pedro Juan Alvarez, con tropa de carretas despachada por D. Manuel Alcorta, Mendoza.

¡ Viva la Fedaercion !

Despacho de aduana.

Setiembre 1.

4 Nicholson, Green y Ca., Representantes frente al 60.

1 barrica con despaviladeras, juegos de teteras y cafeteras de platina números 1, 2, 3 y 4, bandejas números 40, 41 y 42 y cagitas con polvos para limpiar platina, 1 cajon cintas negras de algodon.

¡Viva la Federacion!

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin ingles *Bella Porteña*, de 238 toneladas, capitan Juan Pyott, procedente de Liverpool el 21 de Junio, consignado á Parlane Macalister y Ca., con cargamento general.

¡ Viva la Federacion !

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin goleta sardo *Julia*, á Génova, por Jayme Llavallol é hijos—los mismos, 2,213 cueros vacunos secos, 1,500 id. id. salados, 9 fardos cueros de carnero, 290 arrobas cerda.

Barca sarda *Hercules*, á Génova, por Jayme Llavallol é hijos—cargador—Angel Botaro, 2,042 cueros vacunos salados, 3,714 id. id. secos, 10 fardos cueros de potro con 110 cueros cada uno, 95 fardos lana, 4 id. cueros de carnero, 11 id. becerros con 90 cada uno, 9 id. nonato, con 336 1/2 docenas, 6 id. de cabra con 374 3/12 docenas, 87 libras plumas de avestruz, 12 docenas cueros de chinchilla, 48 arrobas cobre viejo.

Barca francesa *Soleil*, á Cett, por D. Carlos R. Horne;

cargadores; Zumaran y Tresserra, 8,909 cueros vacunos, 1,716 id. de bagual, 5,400 astas, 469 cueros de nonatos, 100 marquetas sebo derretido 42½ docenas cueros de carnero, 2 atados lana, 180 docenas nonato, 1,446 id. de venado, 207 libras plumas de avestruz, 50 arrobas cerda, 46 fardos lana, 23 id. cueros de carnero.

Barca inglesa *Speed*, á Valparaiso, por D. Carlos R. Horne—el mismo 950 medios tercios de yerba, 150 tercios id.—J. P. Becker, 700 libras plumas de avestruz—J. P. Carneiro, 60 tercios de yerba, 13 baules libros impresos; Samuel Lea, 1 cajon libros id.—Jayme Llavallol é hijos, 10 tercios yerba—Blanc y Constantin, 16 bultos mercancias.

¡Viva la Federacion!

Avisos Nuevos.

Don Agustin, Da. Dominga D. Mariano y D. Francisco Saavedra, hijos y demas deudos de la finada Sra. Da. Saturnina Otalora de Saavedra; ruegan á sus amigos á quienes por descuido de los repartidores no les haya llevado esquela, se dignen concurrir á los funerales que han de celebrarse por el descanso eterno de dicha finada el Lunes 5 del corriente en la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes: servicio á que agradecerán sumamente.

s2--2p

Aviso.

Interesante á los hacendados del Norte y Oeste—

SE venden 2,000 postes de ñandubay, puestos en el Pilar, á precio mas barato que lo que se vende en el pueblo y se puede arreglar su venta por el todo ó por partes: la persona que los necesite puede ocurrir á la calle de la Paz núm. 77.

s2--

Maiz en mazorca.

SE venden unas 20 fanegas, en la Plaza Nueva, esquina de la calle de Cuyo y de las Artes: se dará á precio acomodado.

s2---3p

Se vende

UN juego de BOCHAS con 9 bolas y 4 bochos grandes para tirar. En la fábrica de Cerveza calle de la Catedral No. 267.

s2 3p.

Se venden

UNA cabra mansa lechera y un macho grande. En la calle de la Catedral No.267, de las Catalinas una y media cuadras para el Retiro. s2 3p.

12,000 pesos

SE dán por uno ó dos años. Se exigirán buenas garantias. Ocúrrase á la calle de la Paz No. 31. s2 3p.

¡Viva la Federacion!

EN la calle de la Reconquista núm. 294, se dan 3000 pesos á réditos bajo de hipotéca: quien los necesite ocurra á dicha casa. s2---3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

LAS viudas de hacienda, dotes y ministerio, podràn ocurrir á recibir el mes de Agosto del presente año.

Francisco Ramiro.

Ama de leche.

SE ofrece una joven y sana, leche nueva, para criar en la casa donde vive la ama, y tambien hay una muchacha que quiere conchavarse, dando informes de su conducta: para tratar ocurran á la calle del Temple núm. 196, en la misma plaza.

s2--2p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Circo Olimpico,
ó
Teatro del Retiro.

Gran funcion por la Compañia de

VOLATINES,

El Domingo 4 de Setiembre.

La empresa animada siempre de los mas vivos deseos de presentar al público concurrente espectáculos los mas interesantes y agradables, se lisongea á la vez de poner hoy en escena una de las funciones que mas puede captar la benevolencia de sus favorecedores, y es en este sentido que tiene el honor de ofrecer en exhibicion la siguiente, dividida en dos actos, en el órden que se enuncia.

PRIMER ACTO.

Ejecucion de pruebas en el Circo Olímpico.

Segundo Laguna bailará una galopada con dos puñales en cada pié, se parará de cabeza sobre un vaso puesto en medio de una silla colocada en la cuerda tirante.

Baldomera Viera bailará la cachucha, y hará un paseo en la maroma llevando en la boca un arco conteniendo cinco vasos de agua, en lo que se observará el mayor equilibrio.

Florencio Castañeda bailará un minuet provinciano, y hará una marcha llevando sobre su cabeza un pavellon de sables, y un niño en cada pié.

Justiniano Santillan bailará unas cuadrillas y dará varias sentadas en la cuerda, aprisionado con una barra de grillos; se colocará una mesa en la maroma, en la que se parará y saltará sobre ella, cayendo unas veces parado y otras sentado.

Jaime el payaso ejecutará varias actitudes graciosas y concluirá con marchar en la cuerda llevando una silla en la boca.

ACTO SEGUNDO.

Exhibicion Teatral.

Mr. Nelson ejecutará varias pruebas nuevas y sorprendentes de la mayor dificultad, que el público no podrá menos de recibir con la mejor aceptacion, desde que cuenta con sobrado tiempo para su ejecucion, pues anteriormente la premura de él, fué un obstáculo para alcanzar el mejor éxito, dando fin con la divertida y singular prueba denominada,

La Caja del Misterio.
Y EL
Cuerno de la abundancia

He ahí el todo de la funcion que debe exhibirse en este dia: si ella alcanza la aprobacion de los concurrentes, quedarán sumamente satisfechos los votos de la Empresa, y animada á la preparacion de espectáculos que confiadamente espera serán de la aceptacion de un público tan deferente como indulgente. Quiera el éxito coronar nuestros esfuerzos, y corresponder á nuestras esperanzas. He ahí toda la ambicion de la empresa.

Entrada con asiento $ 2
Palcos.............. $ 5
A las 3 de la tarde.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

SE compran muebles usados en la calle de Buen Orden núm. 60, ó se cambian por sillas finas de esterilla. En la misma casa se pintan letreros para muestras &c. y se componen sillas y muebles de todas clases, dejándolos al gusto de las personas que tengan á bien favorecer este establecimiento.

s2---15p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Dolores, Julio 14 de 1842.
Año 33 de la Libertad, 27 de la Indepen. y 13 de la Confederacion Argentina.

El Juez de Paz del partido del Tordillo, á los Sres. de la comision administradora del Hospital General de Hombres.

El Juez que firma se congratula en adjuntar la cantidad de dos mil ochocientos veinte ps. de donacion hecha por los vecinos de este departamento, cuya lista se acompaña con las cantidádes que cada uno ha donado para el bien de los enfermos de ese hospital, advirtiendo que esta donacion es tan solo por una ocasion.

En nota de fecha de 21 de Abril del corriente año me dicen los Sres. de la comision en el primer párrafo, que en 21 de Marzo del año próximo pasado me fué dirigida una nota al mismo objeto segun se especifica en el 2.°, 3.°, 4.° y en el 5.° que le diese aviso de su resultado.

En el 6.° dicen los Sres. de la comision, que puede haber sucedido que la comunicacion de 31 de Marzo no haya llegado á mi poder por haberse estraviado, y cree mas probable esa comision que no sea asi sino que las multiplicadas atenciones sean la verdadera causa de aquella.

En el último dice que la comision habia querido escusar este recuerdo, y que, con el motivo de la escasez de recursos á que se halla reducido el asilo de los desgraciados enfermos lo han determinado á repetir.

El que firma es la primera vez que ha recibido y mucho despues de su fecha, á la que se complace en contestar remitiendo la cantidad espresada, estando ciertos los Ss. de la comision que el infraescrito jamas omitirá ningun sacrificio para motivos tan caritativos y piadosos.

Se advierte á los Sres. de la comision que la cantidad espresada es incluyendo una letra mil pesos con la que hace el completo que se adjuntan, la que en el mento de ser presentada á los Sres. á quien se dirigen son abonados: en la misma advertirá el número de la casa, calle y á quien deberán entregar.

Dios guarde á los Sres. de la comision administradora muchos años.

Mariano Ramirez.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

LISTA de los Señores que han donado para ayudar á los gastos del Hospital General de Hombres en Buenos Aires el presente año.

D. Mariano Ramirez	200
Gervacio Rosas	1,000
Eugenio Pacheco	100
Ramon Caldez	100
Da. Juana Ferreira	100
D. José S. Mendoza	50
Facundo Casas	50
Faustino Ramirez	50
Francisco Escalanti	50
Manuel Gonzalez de Saravia	50
José Blanco	30
Vicente Cámara	30
Fernando Almiron	30
Andres Tunes	30
Juan José Armoa	25
Juan Agustin Salas	25
Pedro Montanez	20
Pebro Gagon	20
Remigio Gomez	20
José Antonio Sotelo	20
José Rodriguez	20
Norberto Vaca	20
Blas Canales	20
Toribio Diaz	20
Francisco A. Sotelo	20
Anselmo Acosta	20
Da. Magdalena Martinez	30
D. Martin Tunes	30
Da. Petrona Palomeque	20
Pascuala Melo de Peredo	20
Angela Peredo	20
Ines Leguizamon	20
Isidoro Martinez	10
Domingo Fernandez	10
Petrona Mayorca	10
Bonifacia Gomez	10
Domingo Lopez	10
Lorenza Martinez	10
Concepcion Mosqueira	10
Florentina Acevedo	10
Dolores Gomez	10
Gavina Dominguez	10
D. Manuel Cardoso	13
Joaquin Turrial	10
Pedro Vargas	10
Bartolo Pedrasa	10
Pascual Mancuello	10
Martin Rivas	10
Francisco Arias	10
Vicente Presentao	10
Bartolo Freijó	10
Felix Carreras	10
Agustin Fernandez	10
Hilario Casao	10
Juan Rodriguez	10
Adrian Goller	10
Luis Gallo	10
Hipólito Sotelo	10
Francisco Villalva	18
Alberto Alvarez	8
Da. Tomasa Cuadro	8
Liberata Gonzalez	6
Juana Martinez	6
Catalina Rosite	6
Pilar Gomez de Saravia	6
D. Felipe Esmith	6
Pedro Peralta	5
Toribio Barrio-nuevo	5
José Diaz	5
Antonio Junil	5
Luis Villalva	5
Matias Rosas	5
Juan Crisóstomo Bogas	5
Pedro Cocobí	5
Pedro Pacheco	5
Mariano Ximenez	5
Gregorio Olivera	5
José Songe	5
Andres Barroca	5
Palustin Figueroa	5
Martin Carmelito	5
Francisco Vaca	5
Faustino Cáceres	5
Matias Nigues	5
Carmelo Ibañes	5
José Castro	5
Francisco Selis	5
Ramon Sotelo	5
Bartolo Garro	5
Francisco Espíndola	5
Ramon Prado	5
Feliz Gonzalez	5
Ventura Ferreiros	5
Caciano Leguizamoñ	5
Juan Alberto Nieto	5
Joaquin Peralta	5
Miguel Jaime	5
Gregorio Jaime	5
Julian Sanchez	5
Cayetano Migues	5
Vicente Lobo	5
Da. Isabel Cañiti	5
Paulina Sipida	5
Petrona Lascano	5
Tomasa Aguirre	5
Ramona Rocha	5
Pilar Rodriguez	5
Basilia Navarro	5
Maria Cocobí	5
Manuela Lesbones	5
Rosa Barroca	5
Candelaria Salinas	5
Juana Mercadal	5
Maria Gonzalez	5
Regina Islas	5
Luciana de la Rosa	5
Paulina Colina	5
D. Francisco Medina	4
Julian Rodrignez	4
Pedro Tapia	4
Da. Manuela Viscarra	4
Juana Gilis	4
Maria Pereira	4
Mónica Gonzalez	4
D. Manuel Villalva	3
Francisco Villalva	3
Da. Valentina Laes	3
D. Juan de Dios Medina	2
Da. Paula Fernandez	2
Francisca de Valdez	2
Josefa Sanchez	2
Dolores Nobas	2
Evarista Navarro	2
Isabel Moyano	2
Ceferina Diaz	2
Rosa Porras	2
Rosario Franco	2
Maria Gomez	2
D. Simon Ponce	2
Mateo Palma	2
Andres Viña	2
Andres Escalanti	2
Luis Algañaráz	2
Dionicio Martinez	2
Manuel Dominguez	2
José M. Santillan	2
Caciano Mendoza	2
Blas Gonzalez	1
Inocencio Ferreira	1
Manuel Piñeiro	1
Luis Reyes	1
Manuel Brí	1
Da. Floriana Obligao	1
Juliana Albarracin	1
Claudia Mendoza	1
Juliana Mendoza	1
Petrona Gomez	1
Encarnacion Gonzalez	1
Maria Barragan	1
Paulina Gonzalez	1
Suma....	$ 2,820

Dolores, Julio 14 de 1842.

Mariano Ramirez.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Agosto 25 de 1842.
Año 33 de la Libertad, 27 de la Indep. y 13 de la Confederacion Argentina.

La Comision Administradora del Hospital General de Hombres, al Sr. Juez de Paz y Comisario del Partido del Tordillo, D. Mariano Ramirez.

La Comision Administradora tiene el honor de dirigirse al Sr. Juez de Paz, avisándole ha recibido su apreciable nota fecha 14 de Julio próximo pasado, y la cantidad de 2,820 pesos inclusos los mil pesos de la letra que ya se halla cubierta, de donacion hecha por los vecinos de ese Departamento comprehendidos en la lista que acompaña, con destino á socorrer las necesidades de los pobres enfermos de este Hospital.

Si el Sr. Juez de Paz se congratula en la remision de este socorro con que hace sensible el deseo que tiene en que sean consolados los desgraciados enfermos que abriga este establecimiento de caridad, la Comision siente el mayor placer, cuando estando convencida de los filantrópicos y nobles sentimientos del Sr. Juez de Paz y de los Señores donantes, se hace un deber en tributarles á nombre suyo y de los pobres enfermos el mas profundo reconocimiento.

Dios guarde al Sr. Juez de Paz y Comisario muchos años.

Justo Garcia Valdez.—
Marcelino Gonzalez.—
Francisco del Sar.—
Manuel de Murrieta.—
Felix Constanzó.

LA COLMENA,
Sucesora del *Instructor.*

ESTE importante, nuevo y utilísimo periódico de ciencias, artes, historia y literatura acaba de recibirse en remplazo del *Instructor*: Si este pudo merecer la general acogida que obtuvo durante su prolongada existencia, *La Colmena* espera no ser menos digna que su predecésor.

Ella de suyo ofrece á toda clase de personas vastos conocimientos de profunda instruccion en todos ramos: la diversidad de materias que forman su programa, la belleza de sus láminas, la elegancia de su tipo, su estilo amenizante, y por último su mérito literario, hacen por todas estas razones confiar obtendrá de este ilustrado público, una proteccion igual á la del *Instructor*.

La Colmena se publica en Londres en forma de cuaderno: su volumen es triple mayor que el Instructor, y se recibirá por trimestre: se espenden y se admiten subscripciones en la librería núm. 54 calle de la Universidad, frente al Colegio.

s2—15s

FOR

Boston.

The first rate, fastsailing, copperfastened and newly coppered American Brig

FALCO,

of 212 tons burthen,
J. C. Carter, master.

Will be despatched with out delay, and having the greater part of her cargo ready will take freight to fill the remaining room on moderate terms. She can also accomodate a few passengers. Apply to the consignees

Zimmermann, Frazier & Co.
No. 69 calle de la Reconquista.

PARA

Boston.

El muy velero, clavado y nuevamente forrado en cobre bergantin americano

FALCO,

Su capitan J. C. Carter.
de porte de 212 toneladas.

Será despachado sin demora, y teniendo lista la mayor parte de su cargamento, tomará á flete lo bastante para llenar el lugar que queda. Tambien puede acomodar unos pocos pasageros. Por uno y otro ocurrase á

Zimmermann, Frazier y Ca.

Obras de medicina.

EN la libreria frente al Colegio calle de la Universidad núm. 54, se venden las obras siguientes; Boisseau, nosografia organica; Rostan, clinica médica, Martinet, id; Vavasseur; Scarpa, enfermedades de los ojos con láminas; Hufeland, arte de prolongar la vida; El medico de sí mismo ó tratado completo de enfermedades venereas; Sermones de Fray Luis de Granada; Los siete últimos años del Registro Oficial &c.

a19—tf.

OJO

AL verdadero baratillo en la calle de las Artes No. 127, hay de venta yerba paraguaya á 3, 3½ y 4 ps. libra, tabaco de hoja superior á 5, 5½ y 6 ps. libra. a31 6p.

Viva la Federacion!

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

En la barraca de D. Vicente Casares, al Sur de la aduana, sobre el bajo—

El Viernes 2 de Setiembre á las 11 de la mañana se rematarán á la mejor postura.

Como 20 toneladas de carbon de piedra para herreria.

POR LOS MISMOS.

En el almacen de loza y comestibles, calle de Potosí No. 58 y 60.

El Lunes 5 del corriente, á las once en punto, se rematarán á la mejor postura por tener que redondear el negocio, todas las existencias de dicho establecimiento, que consisten de lo siguiente—

Loza surtida de todas clases,
Idem de lustre id. id.,
Juegos de café de porcelana,
Terralla de varias clases en pocas porciones,
Cristaleria finas, ordinarias y regulares,
20 medias pipas de vino de Burdeos superior,
1 y cuarta pipas de vino carlon,
2 id. vinagre de vino,
Yerba paraguaya y misionera
1 barrica de chuño,
Algunos restos de bebidas embotelladas,
Arroz de Carolina,
Azucar blanca,
Papas grandes y chicas,
Orejones,
Tabaco americano en cuñetes superior,
Una porcion de motones y cabos,
Balanzas y pesas, quinquets,
Mostrador y armazon,
Barricas vacias,
Damajuanas, botellas y frascos,
Jabon de olor superior,
Chocolate.

Y otra porcion de diferentes artículos pertenecientes al negocio.

POR LOS MISMOS.

En la casa de Comercio de los Srs. Thompson, Mellis y Ca. Calle de la Universidad No. 150.

El Martes 6 del corriente á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mejor postura un surtido general de loza, que se compone la mayor parte de—

Teteras y cafeteras punzoes y negras
Servicios de mesa
Fuentes con tapas
Jarros punzoes
Tasas de café y de almuerzo
Jarros con picos
Azucareras, soperas
Platos de orilla &c. &. &

POR LOS MISMOS

De Muebles.

En la casa calle de Potosí número 60.

El Miércoles 7 del corriente, á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura los siguientes muebles.

Un hermoso aparador de caoba, 12 sillas de caoba asiento de esterilla, 1 sofá de id. id. de cerda, 2 mesas de arrimo de caoba superiores, 1 alfombra de jergon, 1 espejo grande, 1 par candeleros chicos de plata, 1 id. chico id., 1 escritorio portátil, 1 hermosa ponchera de cristal lapidado con varias piezas, alguna loza y cristales.

PARA el HAVRE.

La muy acreditada y hermosa Barca francesa

(forrada y clavada en cobre)

NAPOLEON.

Su Capitan—*Rabardy*

TIENE las tres cuartas partes de su cargamenta contratadas, y saldrá para dicho destino á la mayor brevedad; sus comodidades para pasageros son de las mas superiores. Las personas que gusten aprovechar de tan buena oportunidad, pueden ocurrir para tratar á sus consignatarios

Hermann Dufourq y Ca.,
Calle de la Victoria No. 102.
jl4 tfs

FOR

Boston.

The fine new coppered and copperfastened barque

MERLIN,

of 300 tons burthen,

Captain Abner Goodhue.

WILL return to the above port with all possible despatch, and offers a most elligible opportunity for the safe carrying of goods and for the accommodation of a few passengers. For terms apply to capt. Goodhue, or to the consignees

Zimmermann, Frazier & Co.
julio 19

FOR

LIVERPOOL

The fast sailing A. I. British Brig

"ACHIEVER"

178 tons

Robert Mill—Master

HAS engaged upwads of half of her cargo, going on board; and being a very small carrier will have quick despatch.

or freight or passage, apply to the consignees—Mess. Barber & Orr.

or to—
Charles R. Horne,
Licensed ship broker
23—tfc No. 51 calle de la Paz.

FOR

LONDON.

The new A. 1. and very fast sailing British built brig.

ARAB.

of 287 tons mensurement.

Capt.—*David Remsay Thoms*

HAS a great part of her cargo engaged and will be quickly despatched.

For freight or passage, her accommodations being very superior, apply to the consignees Mess. H. & J. Dowse, or to

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker,

FOR

Baltimore,

DIRECT.

The fine A 1 coppered and copper fastened brig

HELEN McLEOD,

of 268 tons register,

captain Isaac H. Norris.

Will be dispatched for the above port in a short time, and will take freight on moderate terms; also passengers, for which she has good accommodations. Apply to captain Norris at Palmer's hotel, or to

DANIEL GOWLAND & Co.
jul. 26 plaza de la Victoria

Pasageros solamente.

PARA

MARSELLA.

Saldrá dentro de pocos dias, la muy conocida de primera marcha y clase, forrada y clavada en cobre barca toscana

CLEOPATRA.

de 227 toneladas.

Su cap. D. Pedro Sheppard.

Tiene excelentes comodidades para pasageros, y se les asegura el mejor trato.

Para el ajuste del pasage, veánse con el capitan Sheppard, en casa de su consignatario el Sr. D. Manuel Saenz de la Maza, ó en el escritorio de

Carlos R. Horne,
Corredor marítimo de numero,
a16 tfs. Calle de la Paz No. 51.

PARA CADIZ.

(*Pasageros solamente.*)

LA muy velera, forrada y clavada en cobre, barca española "Paquete Iberia" su capitan D. Fernando Pastorino.

Dará la vela el 25 de Setiembre, tiene excelentes comodidades: para tratar ocurrase al capitan ó á sus consignatarios—

Manuel Saen de la Maza,
Calle del Restaurador núm. 47.
a27...1mp

PARA

Filadelfia.

El bien conocido, clavado y forrado en bergantin

AMERICA,

Su capitan J. G. Monroe.

Será despachado con prontitud y puede admitir como cien toneladas á flete, las que ofreciendose para Baltimore ó Nueva-York se entregarán en estos respectivos destinos de cuenta del buque. Ccurrase á

Zimmermann, Frazier y Ca.
No. 69 Reconquista.

PARA

MARSELLA Y GENOVA

pasageros solamente.

SALDRA para dichos destinos el 24 del presente mes de Agosto el bergantin goleta sarda "Julia" al mando de su capitan D. Francisco Gaturno: tiene ya á bordo toda su carga, y puede admitir algunos pasageros; ocúrrase á sus consignatarios.

Jayme Llavallol é hijos.
a19—6c Cangallo núm. 98.

FOR

Philadelphia.

The well-known coppered and copperfastened brig

AMERICA,

of 220 tons burthen,

Captain T. G. Monroe.

Will have quick dispatch and has room for about 100 tons freight, which, if offerred for either Baltimore or New-York, will be taken on condition of delivering there at the vessel's expense. Apply to

Zimmermann, Frazier & Co.
No. 69 Reconquista.

FOR

LONDON

The A. 1. (twelve years) new ship

"URUGUAY"!

340 tons register

HAS about three fourths of her cargo ready to go on board, and will be despatched without delay.

For freight or passage, (her accomodations being most superior,) apply to Capt. S. W. Kelso,

or to—
Parlane, Macalister & Co.
62 calle de Federacion.
15—tfc.

FOR

London.

The very fast sailing, coppered and copperfastened A 1 British built brig

URANIA,

only 173 tons per register,

Capt. Henry Stratford.

Will have quick despatch for the above port and will take freight on moderate terms. She is a very small carrier. The accommodations for passengers are excellent, and terms reasoneble.

For freight or passage please apply to the consignees Messrs, H. & G. Dowse, or to

C. R. HORNE.
Licensed Ship Broker,
ag. 25 51 calle de la Paz.

PARA MONTEVIDEO

SALDRA para dicho destino el Sábado 3 del entrante mes de Setiembre, el patacho brasilero LUSITANO:—admite carga y pasageros á quienes se ofrece un buen trato: para tratar ocurrase á sus consignatarios.

Jayme Llavallol é hijos.
Calle de Cangallo núm. 98.
a29—6c

Para Génova

En derechura.

Saldrá á fines de Agosto, por obligacion de contrata, la muy velera de primera clase polacra sarda CARLOS ALBERTO, clavada y forrada en cobre, de porte de 208 toneladas; puede admitir como 2,000 cueros, ó su volumen, como igualmente pasageros, para los que tiene excelentes comodidades, asegurándoles un buen trato.

Para tratar por uno y otro, ocúrrase á los consignatarios—

Jacinto Caprile,
a1—30s. Calle de la Paz No. 58.

PARA

RIO JANEIRO.

(*Pasageros solamente.*)

SALDRA sin falta el 24 del corriente, la hermosa muy velera, forrada y clavada en cobre, goleta brasilera—

VIRGINIA.

Capitan Ferreira da Silva.

Las personas que quieran aprovecharse de la espaciosa cámara y seguridad de este buque, ocurran á su consignatario, calle de la Universidad No. 124. a23 3p.

PARA

MALAGA y BARSELONA

SALDRA al fin de Setiembre próximo la polacra española "Esmeralda", buque nuevo forrado en cobre y de superior andar. Podrá admitir unos mil quinientos cueros á flete: el que guste cargarlos ocurra á sus consignatarios.

Jayme Llavallol é hijos.
a31—tfc

PARA

Marsella y Génova.

(*Pasageros solamente.*)

SALDRA á principios de la semana entrante el Bergantin goleta sardo JULIA, buque sumamente velero, forrado en cobre y muy superior. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios,

Jaime Llavallol é hijos.
a17 tfc.

Pasageros para Marsella y Génova.

SE admiten en la barca sarda HERCULES, que saldrá indispensablemente en el presente mes. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios Jaime Llavallol é hijos, ó á la calle de Lima No. 99. a23 8p.

Interesante

A los boticarios.

EN el almacen de D. Jacinto Caprile, calle de la Paz No. 58, se encuentran los siguientes artículos recien llegados de Europa, frescos y de superior calidad, á precios equitativos y convenientes.

Sen de Alejandria,
Benjui amandorlado,
Aceite de Castor en latas,
Escamonea de Alepo,
Mercurio dulce refinado á vapor,
Sublimado corrosivo,
Precipitado rojo,
Alumbre,
Sal purgante,
Extracto de orozú,
Bálsamo copaibo,
Bálsamo del Perú, purgante y vomipurga de Le-Roy,
Incienso, albayalde, algalias y candelillas,
Maná, esencia de rosa, esencia de anís,
Esencia de menta pipirita, esencia de Lavanda,
Acetato de Malfina, azufre en panes, alsajon,
Almendras, tachos de cobro surtidas, morteros de mármol.

A los Tenderos.

Terciopelo negro y punzó, flores de terciopelo del último gusto, paños de mano surtidos, sombreros de castor y sombreros de paja para niños, medias de algodon de colores para hombres y niños, camisetas de lana, tejidos de seda para cernidores, gorros de algodon y varias otras menudencias.

Para almaceneros y pulperos.

Papel blanco catalan primera calidad,
Idem toscano florete,
Idem genoves florete,
Idem genoves medio florete,
Idem azul para envolver y encajonar velas,
Tinajas de barro de diferentes tamaños,
Aceite finos en botellas,
Pez palo, pasas de uva de Esmirna primera calidad sin grano,
Hongos secos, almendras,
Naipes colorados, queso romano superior.

A los q' edifican.

Valdosas de primera calidad,
Piedras de mármol matizadas blancas y negras,
Dos brocales de pozo de mármol muy lindos. a16 15c.

Velas de Stearina.

EN la veleria conocida por la de D. C. Ollivier y Ca., se sigue fabricando velas de Stearina á precios acomodados, y las personas que gusten dar órdenes serán servidas teniendo la bondad de avisar algunos dias anticipados. Plaza de la Concepcion No. 234, calle de los Estados Unidos. a18 15p

---

¡Viva la Federacion!

Se vende

LA casa No. 141, calle de Corrientes. El que se interese puede verse con el encargado para la venta, que es D. Marcial Calleja; en la misma casa darán razon. a23 6c.

Quinta.

SE desea arrendar una quinta, que no esté distante de la ciudad, y que tenga bastante terreno. Ocúrrase á la calle del Perú No. 13. s1 3c.

¡ Viva la Federacion !

SE vende una estufa con todos los útiles precisos; una puerta de cedro usada, como para de calle, y dos armarios antiguos. Se darán en un precio infimo, y en la calle de la Catedral No. 108 darán razon. s1 3p.

MIL PESOS

DE

GRATIFICACION.

SE dará por el descubrimiento y aprehension de la persona que, en varias ocasiones durante los últimos seis meses, se ha llevado los lentes de los telescopios de la Sala de Comercio No. 59, calle del 25 de Mayo, con el objeto de inutilizarlos. a24 tf*.

One thousand dollars reward.

WILL be given for the discovery and apprehension of the person who has from time to time, during the last six months, taken away glasses from the Telescopes in the Commercial Room, No. 59, calle del 25 de Mayo, with the object of rendering them useless. a23 t.

English & Spanish Vocabulary.

PERSONS desirous of learning the Spanish language, will find a small book with the above title, well adapted to acquire the first rudiments of conversatios.

Price $8 canh & $84 the dozen; for sale at this Office & at Mr. Steadman's, No. 54 calle Universidad. a27 tfc.

Vocabulario Español é Ingles.

LAS personas que quieran aprender el ingles, encontrarán en esta Imprenta y en la Libreria No. 54 calle de la Universidad, una obrita con el título arriba indicado, muy á propósito para conseguir este fin. Su precio 8 pesos uno, y 84 $ docena. a 27 tfc.

¡Muebles!

MESAS y cómodas de superior hechura, igualmente, otros de menos precio, chapas de caoba, todos á precios equitativos. Número 125 calle de Corrientes. a27 3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina ! ¡Mueran los salvages unitarios !

EL Tribunal de Comercio, convoca á junta general á todos los acreedores del fallido D. Pantaleon Ortiz, al salon de su despacho á las 12 del dia Miércoles siguiente 31 del presente sin falta alguna, para que procedan al nombramiento de Síndico ó Síndicos, debiendo concurrir con sus respectivos documentos de créditos, y en el papel que sea correspondiente el sello á la cantidad; habiéndose nombrado para presidir este acto, al Sr. Teniente de Consul segundo D. Adolfo Mansilla. Por órden del Tribunal se publica para inteligencia de los acreedores. Buenos Aires, Agosto 26 de 1842.

Antonio Fausto Gomez,
Escribano 1.° del Consulado.
a27 3p.

Dos extrangeros

NEcesitan una pieza amueblada en una casa decente. Si se puede facilitar la comida se preferirá. En esta imprenta darán razon. a27 3c

---

Sanguijuelas

GRANDES

DE EUROPA.

SE ha recibido una partida de superior calidad, que se venden á cinco pesos cada una; aplicándolas, á ocho pesos. En la calle de Cuyo No. 106, frente á la Esquina de Cañas, se verá una tabla de Sangrador.

JOSE CASANOVAS,
a26 1mpd10,

Aviso Interesante.

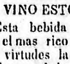

EN la casa calle de Maypú No. 76, para las personas de buen gusto, hay vino de Jerez, de lo mas selecto que ha llegado á la Plaza.

VINO ESTOMATICAL.

Esta bebida está preparada con el mas rico vino de Jerez, sus virtudes la hacen recomendable en abrir el apetito, y es un excelente remedio en todas las enfermedades del estómago como flato, indigestion, asco, cardialgias, en las enfermedades de los nervios, como debilidad y el abatimiento, &. j15 tfs.

MEMORIA

SOBRE

Los Pesos y Medidas

ESCRITA POR

D. Felipe Senillosa,

Ex-presidente del Departamento Topográfico, y anteriormente prefecto de ciencias exactas de la Universidad de Buenos Aires.

Se halla de venta

EN el despacho de la Imprenta de la Gaceta Mercantil, y en la Libreria de D. Diego Steadman, calle de la Universidad No. 54, frente al Colegio.

Precio....... $ 10.

AVISO NUEVO.

La Dentadura.

Mr. TENKER, individuo de la Sociedad de Cirujanos Dentistas en los Estados Unidos, y dentista de las capitales de Nueva York, Rio Janeiro y Montevideo, cediendo á los deseos de varias familias y numerosos amigos de esta, se ha resuelto á diferir por algun tiempo mas su viage á Europa.

Sus operaciones se ejecutan con arreglo á la práctica de los dentistas mas científicos de Inglaterra, Francia y Estados-Unidos, y se acompañan de poco ó ningun dolor. Emploma los dientes ó muelas con oro refinado ó argamaza mineral, que siempre permanece pura en la boca, deteniendo toda descomposicion ulterior, y durarán generalmente toda la vida. Es el único en Sud América que posee el gran secreto de destruir los nervios de los dientes y muelas por medio de una preparacion química, sin el menor perjuicio á la dentadura y causando muy poco ó ningun dolor, lo cual hecho las emploma, haciéndolas así serviciales toda la vida, la verdad de lo cual pueden atestiguar muchas personas de esta Capital, cuyos nombres tiene permiso de indicar.

No hay pais que haya visitado en el que los padres sean tan descuidados con la dentadura de sus hijos, como este, y á este descuido es que atribuye la opinion que prevalece de que es el clima, el mal clima, que causa la destruccion de la dentadura: mas no es así, pues ¿donde se encuentra un clima mas ameno? ¿Donde resaltan mas sus efectos en la lozanía del bello sexo?

El descuido en la dentadura de los niños es la única causa: cuídese esta con tiempo, y se conservará.

Reitera que la opinion prevalece con demasiada generalidad, y no la puede haber mas errónea, á saber, que los dientes no reclaman atencion mientras no duelan. Al contrario, el primer indicio de descomposicion debiera ser atendido con la mayor prontitud só pena de someterse á la pérdida de lo que tanta hermosura y expresion dá al semblante humano—una buena dentadura.

Su remedio para el dolor de muelas tiene generalmente felices resultados.

Su preparacion química para limpiar las muelas y afirmar las que se han aflojado, ha sido muy útil para muchos.

Sus polvos para limpiar y conservar la dentadura han sido aprobados por cuantas personas se han servido de ellos.

Su agua para refrescar la boca, fortalecer las encias y dar buen aliento solo precisa que se pruebe para ser debidamente apreciada.

Puede presentar recomendaciones las mas respetables de su capacidad y buen exito en sus operaciones.

Vive en la calle del 25 de Mayo núm. 40, en casa del Sr. Palmer, donde se le podrá consultar desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde, é igualmente asistirá á ellas cuando fuere llamado. Sus precios son muy equitativos.

a18 tfc.

¡ Viva la Federacion !

DON Angel Botaró, debiendo ausentarse del pais por un corto tiempo, pide á todos los que tengan cuentas pendientes con él, se sirvan pasar á arreglarlas en el término de diez dias, contados desde esta fecha, á su casa calle de Lima No. 99, de las 10 á las 3 de la tarde. a23 8p.

Aviso Nuevo.

HOY Jueves 1.° de Setiembre, se abrirá en la calle de Maypú No. 10, un almacen nuevo de FERRETERIA de todas clases para el uso de pueblo y campaña. s1 2tfc.

¡ Viva la Federacion !

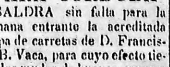

PARA CORDOBA

SALDRA sin falta para la semana entrante la acreditada tropa de carretas de D. Francisco B. Vaca, para cuyo efecto tiene dos mudas de bueyes capaces de dar el mejor cumplimiento—Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage pueden ocurrir á la casa de su apoderado, calle de Cuyo núm. 110.

s1—2p

Aviso.

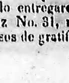

EL Sábado 27 se ha perdido un caballo saino ensillado con silla inglesa. La persona que diere noticia de él, ó lo entregare en la calle de la Paz No. 31, recibirá cincuenta pesos de gratificacion. a29 6p.

Plantas Frutales

DE

FLOR y de ADORNO

EN la quinta y establecimiento horticultural, sito al fin de la calle sola de Barracas al pié de la barranca de la Convalescencia formando esquina con la calle que vá desde el puente á los mataderos del alto, se venden nísperos del Japon, moreras multicaulis, naranjos dulces de semilla, ingertos de naranjos enanos, selecta del Janeiro, gran mandarin, monstruosa y otros, de limon real, limon dulce, lima dulce, ingertos de varias clases de damascos y cerezos y de muchísimas clases de ciruelos, durazaos, perales y manzanos, olivos, nogales, almendros, avellanos, granados, parras y cepas, paraisos y otros árboles.—Muchas plantas de flor ó adorno, entre ellas, lilas pérsicas, varin ó enana, comun ó grande, plantas de la perla, membrillos ó alizos de la China, alteas dobles de varias clases, laurel-rosa doble, rosa vellosa, borbon y otras, mosquetas pomposa, ruborosa y amarilla, siringas ó filadelfos, jazmines amarillos, madre selva, mimosas espléndida y bicolor, spircas, halesias, bauhinias, yucas, arrayan ó box con raiz, tunas de varias clases, &c.

j3 tfc.

Importante á la salud.

Magnesia flúida de Murray.

LA grande y universal fama que ha adquirido esta medicina, inestimable sobre todas las otras preparaciones de magnesia, es suficiente comprobante de su verdadero mérito. En el estado fluido se halla la magnesia enteramente pura y libre de aquellas substancias calcareas que siempre abundan por mas bien preparada que sea toda otra preparacion de magnesia.

Los efectos de magnesia son bien conocidos al público y en las enfermedades biliosas, flatulentas ó acididades del estómago es muy preferible en el estado fluido á las preparaciones de soda ó potasa; es peculiarmente adaptado á las señoras, como lajante para criaturas no tiene igual.

Se vende por mayor y menor en la botica de E. Cranwell, calle de la Paz núm. 41, quien es nombrado solo agente en esta República y se halla igualmente en las boticas siguientes—

Sr. Bosch, calle de la Catedral.
Sr. Bonnel, calle de Repres'tant.
Sr. Giovanello, calle de Cangallo.
Sr. French, calle de Federacion.
Sr. Marengo, calle del Perú.
Sr. Ferrari, calle de la Reconquista.

j23 tfc.

Sal abordo.

EL cargamento de la Fragata americana 'Henry Kneeland, se ofrece en venta, bien sea todo el cargamento ó en partidas, al gusto de los compradores; a precio equitativo.

Ocúrrase á Zimmermann, Frazier y Ca. a20—tfs.

Carbon

De Europa superior.

HAY de venta una partida por mayor y menor en la calle de las Artes núm. 178 cerca de la iglesia de S. Nicolas, y en la calle de la Piedad núm. 239, á 14 pesos la cuartilla.

a23—20c.

Aviso.

HENRIQUE HARGRAVE, profesor de Farmacia, tiene el placer de anunciar á sus amigos y al público, que ha hecho sociedad con D. Tomas Whitfiel, y que ha tomado todo el manejo y direccion de la botica No. 30, calle de la Catedral, bajo el nombre de Henrique Hargrave y Ca., donde espera merecer el favor de sus amigos y del público.

23 de Agosto de 1842. a24—5p

¡ Retratos !

DEL Sr. General Urquiza de miniatura con marco.

Del Ilustre Restaurador, á caballo, á pié haciendo el juramento de la Federacion, de medio cuerpo de miniatura, por uno de los mejores artistas del pais, y de medio cuerpo del tamaño natural, este último siendo recien traido de Paris adonde fué litografiado por uno de los mejores litográficos de aquella ciudad.

Igualmente se encuentran varios otros Retratos.

Libreria núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio.

a6—tfs.

EDITOR RESPONSABLE
SANTIAGO KIERNAN